

Minambiente emitió circular con lineamientos para enfrentar el fenómeno de La Niña

De acuerdo con los pronósticos del Ideam, el país podría atravesar una situación similar a la vivida con el fenómeno de La Niña de 2010-2011, que dejó grandes y graves pérdidas humanas y económicas.

Redacción Ambiente

21 de mayo de 2024 - 06:02 p. m.



Guardar

0



Según cifras oficiales, las afectaciones en La Mojana, dejan hasta el momento 18 corregimientos y 66 veredas inundadas, 4.280 damnificados, así como 766 viviendas, 26 vías terciarias, 23 puentes peatonales y 18 instituciones educativas destruidas.

Foto: Camila Granados Arango

Durante el debate de control político que se adelantó en la Comisión Sexta del Senado, este martes, 21 de mayo, para conocer las acciones que el Gobierno Nacional está tomando ante la llegada de la temporada de lluvias, el establecimiento del fenómeno de La Niña y las emergencias en La Mojana, la ministra de Ambiente, Susana Muhamad, dio a conocer que emitió una circular con 30 recomendaciones a gobernadores, alcaldes y autoridades ambientales.

Vínculos relacionados

- [*Estas son las acciones que anunció el Gobierno para enfrentar inundaciones en La Mojana*](#)
- [*La Mojana, una historia que se repite y se repite*](#)
- [*Se avecina La Niña: a prepararnos para las lluvias, el desabastecimiento y los desastres*](#)

“Es momento de prepararnos con lo que tenemos con el objetivo de menos víctimas, menos pérdidas y daños. Invitamos a una acción de emergencia proactiva porque tenemos poco tiempo”, señaló Muhamad durante su intervención.

Y es que, como hemos contado en [**notas recientes**](#), el país vivirá una transición atípicamente rápida entre el fenómeno de El Niño y el de La Niña. De acuerdo con los más recientes pronósticos del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), hay un 70 % de probabilidad de que el fenómeno de La Niña se instale en el país en el mes de julio. De esta manera coincidiría con la segunda temporada de lluvias en gran parte del país, así como con la temporada de ciclones.

Los pronósticos indican que durante los próximos meses el país podría atravesar por una situación similar a la que se vivió con el fenómeno de La Niña de 2010 y 2011, uno de los más fuertes que haya vivido en la historia reciente, con grandes y graves pérdidas humanas y económicas.

Por eso, ante este panorama, la líder de la cartera ambiental emitió la circular en la que instó a gobernadores, alcaldes y autoridades ambientales a “entregar a los Consejos de Gestión del Riesgo toda la zonificación de los Planes de Ordenamiento de cuencas donde pueda haber puntos de inundación y puntos de remoción en masa”.

El documentó también le recomendó a 835 municipios buscar fuentes alternativas de abastecimiento de agua y se comprometió a enviar a cada departamento pronósticos climáticos personalizados para que puedan identificar situaciones de riesgo pertinentes.

Así mismo, insta a fortalecer las redes de monitoreo hidrometeorológico y Sistemas de Alerta Temprana en cuencas hidrográficas de interés; adelantar acciones encaminadas a la protección de los ecosistemas estratégicos para la regulación del recurso hídrico y el suelo; y, formular planes de acción para reducir las condiciones de riesgo encontradas, entre otras.

■ **¿Quieres conocer las últimas noticias sobre el ambiente?** Te invitamos a verlas en [El Espectador](#). 



Gracias por consultar nuestro contenido y confiar en el periodismo de El Espectador. **Prueba este plan de información.**

Recomendado

Plan Básico

Suscripción digital por un mes

\$10.500 COP